



Zos Andes.

GUAYAQUIL, 27 DE ENERO DE 1894.

LA DESAPROBACION

DEL TRATADO HERRERA-GARCIA.

Orupemos en algo otro nuestro tiempo. En estos momentos de fragor, cuando la cuestión al terreno del derecho, de que no hemos querido apartarnos ni un punto, hemos probado, robusteciendo nuestra opinión con la de los tres publicistas, que la desaprobación parcial de un tratado, por una de las partes contratantes, ni implica la desaprobación de todo él, ni debe considerarse una ofensa por la otra parte interesada en su aprobación, pues ya las naciones no aceptan la opinión de Grocio, que creía lo contrario.

Esto, en tesis general, es indiscutible, y si el Derecho de Grotius no lo sentara hoy como regla, bastarían los ejemplos que la Historia suministra, para que una nación se diera sino por satisfacción, o la otra se alegrara con razón para no aprobar, en uso de su soberanía, aquello que le pareciera contrario a sus intereses, al menos, por tratada como lo han sido otras naciones en igualdad de circunstancias, sin creerse obligadas a protestar por considerarse heridas en su honor.

Francia desaprobó varias de las cláusulas de los diversos tratados firmados por sus representantes en el Congreso de Verona, en lo que al reconocimiento de la independencia de las colonias americanas y a la trata de negro se refería. Inglaterra, a su vez, declaró que no aceptaba el artículo del convenio de alianza de las Potencias, que obligaba a todas a proteger a cualquiera de ellas que interviniera en los asuntos de España. Y ni Francia ni Inglaterra, se creyeron heridas, a pesar de que a la primera convenida no encontrar obstáculos en sus proyectos sobre la Península; y la segunda se interesaba vivamente, por interés comercial, en que las dos cláusulas desaprobadas por Francia, a las que acallamos de reticencias, fueran aceptadas por todas las naciones que formaban la *Bella-Allema*.

Guatemala no aprobó el tratado de límites que su Plenipotenciario D. Ramón Uriarte, si no estamos equivocados, firmó en México con el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Mariscal, y México no se consideró ofendido.

Acaba el Senado argentino de desaprobar, también parcialmente, el convenio Costa-Erzuriz, que el Chivino se le haya ocurrido protestar de ese acto de legítima soberanía de los representantes del Plata.

Y basta, nos parece, con los ejemplos aducidos.

En el caso de nuestro país con el Perú, hay que tener presente que el Tratado Herrera-García, envió, si no una ofensa por el Ecuador.

No decidimos por la afirmativa, y vamos a dar las razones que para ello tenemos. El Ecuador, por ese Tratado, cedió la mayor parte del territorio por largo tiempo disputado, y sobre el que no se tiene documentos irrefutables; y lo que es más que eso, se le constituyó culpable responsable ante los demás pueblos que pudieran alegar derechos sobre él, Colombia y el Brasil, por ejemplo, lo que, aparte de ser ventajísimo para el Perú, nos dejaba en peor condición que antes, quizá, por razones que sería excesivo puntualizar aquí, pues el más lego las adivinará. Si no adolecía del defecto de lesión enorme esa tal llamada transacción, no sabríamos nosotros que nombre darle, lo declaramos ingenuamente.

Y sin embargo, el Perú dilató la aprobación del Convenio, que el Congreso del Ecuador se apresuró a "firmar" y a sancionar, durante tres legislaturas consecutivas, para salir a la postre, pretendiendo que se le cediera más aún de lo que se le cedía. Si esto no era poco digno, poco cuerdo, poco fraternal, por decir lo menos, tampoco sabríamos nosotros que nombre llamarlo.

El Ecuador, pues, —necesario se ha que quede constancia de esto,— el Ecuador no ha protestado por la desaprobarción parcial del Tratado Herrera-García. Quienes esto dicen, como algunos diarios peruanos "El Progreso de Nueva York," "La Nueva Era" de Guayaquil, "El Universal" de México y "El Día" de la República Argentina, que tampoco, en el asunto, y a otros les conviene, presentando las cosas bajo el mejor aspecto para su país.

El Ecuador ha protestado de que

se le conteste con una verdadera *bulle-lanterina*, después de tres años de dilaciones no justificadas, de que no se haya tenido en cuenta sus sacrificios, de que aun se le exigiera mayor cesión de territorio de la que ha hecho, con una generosidad sin ejemplo en la historia de las naciones de la Tierra.

Nosotros apelamos al juicio universal, seguros de que nos ha de dar razón, porque la tenemos porque se nos ha herido, porque se nos ha tratado sin consideración de ninguna clase, y estamos seguros de que ese juicio nos lo da inevitablemente. Pero eso, porque estamos tan llenos de razón, porque nuestro derecho es tan claro como la luz que nos alumbraba, tan claro que aun prevenidos los jueces, no podrían fallar en favor del Perú, so pena de hacerse reos de prevaricato, hemos anhelado porque se nos ausente el arbitraje arbitrario, y si las gestiones del señor Bonifaz en Quito, no daban el resultado apetecido por todo el que estudia ser tenamente los intereses del país y las necesidades de los pueblos hispano-americanos, que deben vivir en paz, para restañar con el trabajo y la industria, las heridas recibidas en los campos de batalla, en largos años de dolorosa vida, agitada por la anarquía.

¿El Perú, su Gobierno, su prensa, nos pagan en igual moneda?

No acaba el Presidente Morales Bermúdez de publicar un decreto, sobre colonización de las regiones amazónicas?

¿No afecta su prensa, miramos con desdén?

Sobre el primer punto no diremos ni una palabra, porque no podemos olvidar que ya nuestra Cancillería habrá puesto a salvo, como es de estilo, los derechos del Ecuador.

Sobre el segundo, podríamos decir mucho; mas, de un lado nuestro deseo de que no se crea que queremos avivar la llama de la hoguera, y de otro la *negra* que se ha solicitado de la prensa nacional, nos imponga silencio.

Demás de esto, no hemos pretendido en estas líneas, sino probar, que el caso del Ecuador y del Perú, con motivo de la desaprobación parcial del Tratado Herrera-García, no es ni de los previstos por el Derecho de Gentes, ni de aquellos que pueden encontrarse en la historia de la diplomacia.

Cumplida, por hoy, nuestra tarea, desearíamos que nuestra propia historia sobre esto una cumplida defensa del país, porque es necesario no olvidar que los agaceros peruanos en las naciones del viejo mundo y en nuestras hermanas las Repúblicas del nuevo Continente, bien así como los dios de la nación linfite del Sur, pueden crearnos con su propaganda una atmósfera adversa, que después nos costará trabajo desvaecer.

No nos referimos en esto que decimos, a los Gobiernos, porque es natural que ya lo señalen Flores y Larrea, que en Europa de hacer ver la razón que nos asiste para haber asumido la patriótica actitud de que siempre podrá enorgullecerse nuestro pueblo; y es seguro que los Plenipotenciarios y Ministros últimamente nombrados y por nuestra Cancillería ante varios Gobiernos Sud-Americanos, lleve instrucciones en igual sentido.

No referimos a la prensa extranjera, que en otros países, como en el nuestro, es la que informa del movimiento del mundo a las masas populares y aun encausa la opinión de las clases ilustradas. Repetimos lo que tantas veces hemos dicho:

[Ojalá se reflexione sobre estas indicaciones del patriotismo!]

Tengamos siempre presente este conocido y filosófico cantar de Canalejas:

"El agua menuda es la que hace barro, que el agua recia por deja señales por donde ha pasado."

REPORTAJE.

Al tener noticia de que el Sr. General Vernaza había llegado en el "Maipo," quisimos saludar al antiguo amigo, a quien consideramos hoy como laborador necesario en la obra patriótica que tiene en constante excitación los ánimos de todo buen ecuatoriano. Daremos a nuestra entrevista el carácter de una conversación o reportaje, a fin de que las ideas del General Vernaza se conozcan con la mayor exactitud.

Después de las saluciones de estilo, entramos en materia. *Rector*.—La relación de "Los Andes" me envía a saludar a Ud. atentamente.

General.—Sirvase agradecer de mi parte la atención a sus compañeros, y muy especialmente a su director D. José Julián González. Antiguo soldado de la Prensa como soy, me complazco mucho el incremento que este gran papel ha tomado en Guayaquil.

R.—Debe Ud. comprender que debemos conocer su opinión respecto de los sucesos de interés actual.

G.—Mi opinión muy franca y muy sencilla es ésta: no creo que haya motivo legal para una guerra.

R.—De manera que Ud., General...

G.—Yo vengo a trabajar por la paz.

R.—Por la paz?

G.—Sí, por una paz honrosa. Como Ministro de Relaciones Exteriores se consultó que el Congreso de 1880 incorporara al arbitraje en nuestra legislación positiva; como ciudadano me creo en el deber de ser lógico, tanto más, cuanto que, como digo, los acontecimientos de Lima, Quito, Guayaquil y Tumbes, pueden tener una pacífica y honrosa solución, si los dos Gobiernos proceden con altura de miras.

R.—El diario que represento, ha manifestado, desde el principio de la contienda, estas mismas ideas, y sólo ha cosechado lasimtos.

G.—Pero han cumplido ustedes con un sagrado deber de patriotismo. Des de luego, si la solución no tiene el resultado a que debemos aspirar todos los que amamos a la patria y deseamos que la fraternidad americana no sea un nombre vano; si el Tratado Herrera-García u otro análogo quisiera imponérsenos, juzgo que no debemos aceptar. No una, cien guerras son preferibles, a perder lo que legítimamente nos pertenece.

R.—Estamos de acuerdo. Y ahora, ¿sigue Ud. como aprecia la situación en Lima?

G.—Hay un partido que se presenta favorable a la guerra; pero toda la gente sensata está por la paz. En "La Tribuna," diario de Lima, puede Ud. leer un *reportaje* que recopilé de mí uno de sus redactores. Hay allí una que otra pequeña equivocación, pero en general es es mi modo de pensar.

R.—Pero si hay un partido que desea la guerra?

G.—No, yo no le he dicho que de la guerra me parece que un grupo reducido mantiene la excitación en los ánimos; con miras ulteriores de política interna.

R.—Sin embargo, el Perú se prepara...

G.—Como nos preparamos nosotros. Pero, repito, la gente sensata de ese país no quiere la guerra.

R.—Y ¿cómo Ud. ofrece sus servicios al Gobierno?

G.—Un militar debe esperar que le llamen. Pero no creo que nadie dude de que estoy dispuesto a servir a mi patria.

R.—Perdone Ud. que insista aún: ¿no tiene Ud. algún proyecto particular?

G.—Según lo que entienda Ud. por proyecto particular. Todo asunto de política interna debe por ahora dejar de ser de mano...

R.—No, no he querido referirme a eso...

G.—Pues, si es posible, fundar un periódico para trabajar, mientras sea decoroso, por la paz.

R.—Me permite Ud. decir en "Los Andes" todo lo que se ha oído de Ud. expresar en esta conversación?

G.—No sólo le permito, si no que lo deseo, por que quiero que todo el mundo conozca mi manera de pensar. Agotada la materia, nos despedimos del señor General Vernaza, a quien nos cumple saludar cordientemente en nuestra hora, cuyas columnas nos es grato ofrecerle.

Exterior.

PERU.

ÚLTIMAS NOTICIAS.

(De nuestros cables).

—Dice editorialmente "La Opinión Nacional" de 20 del actual: En estos supremos instantes todo nos impone la unión.

Y? Cada día se acentúa más la discordia. Nos invita a tener fe en nuestros gerentes.

Y? Se espacian desconfianza. Nos dice que nadie debe quedar rezagado en el camino de su ayo.

Y? Trabajo y de zapa! N o pide que olvidemos pasadas disidencias.

Y?

Estamos exacerbándonos. Nos señala la defensa de la paz.

Y? Todos estremecen las columnas del templo.

Se presentan las soluciones salva dora.

Y? La intransigencia egoísta los combate.

Hablar de unión es, hoy, hasta un anacronismo: se voltean las espaldas. ¡Histal los que tal proponen.

Fe en nuestros Gerentes: horror! A todos se les mira con maligno recelo.

Se clama por los rezagados: están sordos. Saldrán en la oportunidad del provecho desquiciador.

Oviedo de las pasadas disidencias: imposible. Se las recuerda para hacer de ellas agentes separatas.

Defensa de la paz se espucala con el desorden. Es la puerta propicia.

"Los Andes," de Guayaquil, que no están exatid, de como los demás diarios de esa localid, cree, y cree muy bien, que en caso de no llegar a ningún arreglo los señores Ponce y Bonifaz, están en la obligación, tanto el Perú como el Ecuador, de res, estar el compromiso que ambos Gobiernos aceptaron de la *mediación* y buenos oficios, interpuestos y ofrecidos por el Pontífice Romano y por el Gobierno de Colombia, para aljar todo temor de que la paz pueda alterarse por motivos que pueden ser zanjados diplomáticamente, por los mediadores, como sirvando el honor y dignidad de ambos países.

—Discutiéndose en la Junta de Notables de Lima, una proposición presentada por abalce, con el objeto de levantar un empréstito de \$ 400,000, el señor Aramburú dijo, que el proctore de ese empréstito se dedicara a la compra de un buque que se llamaría "Municipalidad".

Suficientemente discutida y modificada la moción del señor Alcalde, fué aprobada en el sentido de que, suma de dinero que se obtuviera, se pusiera a disposición del Supremo Gobierno.

—Dice "La Integridad".

Constituída la Junta Patriótica Central y expresado en el meeting solemne de los hijos de Arica y Tacna que es su *voluntad* que los que hubiesen llevado a cabo erogaciones para el rescate, las entreguen para la defensa nacional, en estos solemnes y decisivos momentos, nada más justo, más conveniente y necesario que reunir esas erogaciones a la expresada Junta.

Terminantemente lo han expresado nuestros hermanos del Sur, y su voluntad en este caso debe ser ley decisiva.

Es preciso, es urgente, es ineludible el deber que hay de reunir lo colectado a la Junta Patriótica Central: así lo indican y piden los de Tacna y Arica.

Suponemos que no ha le ser necesario organizar comisiones investigadoras del paradero de esos fondos para hacellos venir a su centro, y destinarlos al objeto que a todas luces es el propio.

La Unión Nacional, sin proponer un solo instante en su programa, ha conseguido el beneficio de los siguientes caballeros para formar la Junta Patriótica Central encargada de recibir las erogaciones del pueblo peruano para la adquisición de elementos navales.

Doctor Don Santiago Figueredo; Dr. Don Tomás Gadea; Dr. Don Ezequiel Vega, Don Pedro A. de Iri varren y Don Carlos Mackenzie.

Todos y cada uno de los ciudadanos que forman esta Junta, coucen las siguientes inapreciables garantías: probidad notoria y ejemplar, independencia completa de partidos. E. así como honrada y lealmente sirve la Unión Nacional a la patria.

—Se dice que en la alianza tácita de la Unión Civil y el peralismo, el grupo civil ve con recelo tal unión, pues el doctor Valcárcel sería quien más aprovecharía de ella.

—Se dice que en caso de no reunirse el Congreso se daría como elegido por él el señor Piérola, a fin de dar título a su revolución.

—Se cree que a causa del rigor de la estación en el Ecuador y de ser el mes de Marzo el de las soluciones políticas en el Perú, harán allá por ir galando tiempo.

—La confederación "Unión Universal de Artesanos" ha acordado, por unanimidad, invitar a todas las Sociedades existentes en esta capital para ver la manera de contribuir a la erogación patriótica iniciada para la defensa nacional.

—El anciano magistrado señor Agustín Ponce, de Mollendo, ha sido

el primero en manifestar que a pesar de ser pobre, cede parte de su haber para la erogación proavida.

—Se ha formado un nuevo batallón llamado "Gratu", en Lima.

—He aquí la proposición presentada a la Junta de Notables por el Alcalde señor Villavicencio, de que hablamos más arriba.

Considerando: Que llegado el caso de un desacuerdo definitivo con la República del Ecuador es deber de todo ciudadano prestar sus servicios a la Patria.

Propone: Que los Nacionales que componen el H. Concejo Provincial de Lima, ofrezcan al Supremo Gobierno sus fortunas y servicios personales si se apresan a las armas para solucionar el conflicto.

Lima, Enero 16 de 1894. (Firmado)—PEDRO VILLAVICENCIO.

Tomamos de "El Comercio": Ofrecimiento patriótico.—El senador por Jin don Leonidas Cárdenas, se ha presentado a S. E. el Presidente de la República con un acta de los vecinos de la provincia de Huancayo, en que éstos manifiestan su adhesión al Supremo Gobierno y ofrecen sus vidas y fortunas, en caso de un conflicto internacional.

S. E. se manifestó sumamente complacido, y dijo que tendría presente tan valioso ofrecimiento.

El Ministro de Hacienda señor La Torre González, ha renunciado su alto encargo.

—Ponemos que pueden apreciar la situación en nuestra política interna, juzgan de la siguiente manera: colocados frente a frente el partido Constitucional y el Democrático, la lucha de fuerza será civilisima, presumiéndose que el partido Civil se inclinara de la do de este último. El doctor Valcárcel seguirá manteniendo la apariencia de existencia de la Unión Civil; pero se da por fracasada por completo su candidatura y terminada su influencia, sea el que fuere el resultado de la al parecer definitiva faz de la cuestión interna.

—Se ha hablado de haber recibido el Delegado Apostólico, las bases únicas bajo las que podía el Ecuador entrar en arreglos pacíficos.

—Se cree que aun hoy no ha podido presentar sus credenciales el señor Bonifaz en Quito.

—Con respecto a las probabilidades de guerra ya se sabe que los perolistas no creen absolutamente que las hayan; el elemento civilista abraza igual duda y propende a la paz; para el partido Constitucional la guerra es un hecho; también el elemento extranjero, en parte, duda de ella.

MÉXICO.

LA COLONIA ESPAÑOLA.

Varios españoles residentes en México han dirigido al Excmo. señor Duque de Almodóvar, Ministro Plenipotenciario de España en México, la carta que en seguida reproducimos:

"Excmo. señor Duque de Almodóvar, Ministro de España en México:

Ha llegado la hora de morir por nuestra madre España, y los que suscribimos, hemos sentido latir nuestro corazón de patriotismo, y no queriendo ser indiferentes al llamamiento que nos hace "El Correo Español" en su número 1,043 correspondiente al día 10 del actual, hemos resuelto tomar las armas y trasladarnos con la valiosa protección que usted a los campos de batalla a defender el decoro de la hermosa patria que nos vio nacer, y demostrar a nuestros adversarios que aún corre por nuestras venas la sangre de nuestros antepasados, quienes poniendo su pecho ante las balas invasoras de los marroqueses, supieron a costa de su vida defender a nuestra idolatrada patria y darnos el sublime ejemplo de morir por ella. Iremos llenos de júbilo y de entusiasmo a estimar en cada nuestra existencia, a combatir al enemigo y hacerle saber una vez más, que cada pecho español se convierte en un baluarte.

México, 11 de Noviembre de 1893. Siguen muchas firmas.

Crónica.

Calendario — Mañana Domingo 28 de Enero.—De Saagüima.—San Julián y San Velerito obispo, y un Tirso, marit. Lunes 29.—San Francisco de Sa-

RETRATOS FINOS

AL

CRAYON, OLEO Y PASTEL

Ofrecemos nuestros trabajos en los ramos indicados, bajo una escala de precios que los pone al alcance de todos...

Table with 4 columns: Crayones finos, C. Extra finos, Pastel, Oleo. Rows list various sizes and prices.

Estos valores son en oro americano en la Ciudad de Nueva York. Nuestros retratos al Crayon Extra Fines no tienen rival en los Estados Unidos...

Reproducimos de cualquier fotografía, modificando la copia al gusto del interesado.

Retratos de cuerpo entero los hacemos por el doble de lo que vale un busto.

Al ordenar retratos al Oleo o Pastel, sírvanse indicar con precisión los colores naturales del retratado.

Subministramos elegantes marcos cuando lo solicita el ordenante.

Para ver muestras y hacer pedidos diríjanse a la oficina de "El Globo" en Guayaquil...

La Hispano-Americana En Graving Company de Nueva York.

M. de J. Alvarado, Presidente. Guayaquil, Enero 25 de 1894.

The Massachusetts Benefit Life Association

Sociedad de Seguros sobre la vida

ESTABLECIDA EN BOSTON EN 1878. DEPARTAMENTO EXTRANJERO. Nos. 273 & 277. BROADWAY. N. Y.

Entre todas las Compañías de Seguros de vida que existen en los Estados Unidos, es ésta, sin duda, la MÁS VENTAJOSA, bajo todo respecto.

Además de cubrir el riesgo de la muerte, la "Massachusetts" cubre también a sus asegurados el riesgo de la INVALIDEZ O INUTILIZACIÓN permanente.

Las pólizas de la "Massachusetts" son INDISPUTABLES después de tres años de expedidas...

La "Massachusetts" emite pólizas desde MIL hasta VEINTE MIL DOLLARS, sin cobrar nada a sus asegurados por derechos de emisión...

La "Massachusetts" declara DIVIDENDOS ANUALES de que el asegurado puede disponer año por año...

Si algún asegurado deja caducar su póliza por falta de pago, puede ésta ser revalidada pagando las cuotas atrasadas...

Las primas de la "Massachusetts" pueden pagarse anual, semi-anual, trimestral y hasta bimestralmente...

Para que se vea todo lo baratas que son las primas que cobra la "Massachusetts", vaya un ejemplo...

Para más pormenores consúltese el prospecto de la Sociedad, o úrase al infrascrito Agente General de la Compañía en la República del Ecuador.

Guayaquil, Octubre 4 de 1893. Thomas A. Reed.

Oficina: Calle de Aguirre N° 11.—Local de la Agencia de Vapores Ingleses.

BANQUEROS EN GUAYAQUIL.—Banco Internacional. DIRECTOR MÉDICO.—Doctor Carlos García Drouet.

AGENTES SEGUROS EN GUAYAQUIL.—José J. González, Rafael M. Mata, Emilio Eduardo Edwards.

Se solicitan Agentes viajeros con buena referencias.

signo señalando al Sol y el X marca el Sur, el LV el Norte, el I el Oeste y el VII el Este.

Este conocimiento es muy útil para las personas que viajan y para los cazadores.

Nota de aceptación de la renuncia que presentó el señor don Pedro Carbo, del cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Ecuador en el Perú.

República del Ecuador.—Ministerio de Relaciones Exteriores.—Quito, Enero 13 de 1894.

Señor don Pedro Carbo. Informado S. E. el señor Presidente de la República de la causa presentada por Ud., en su oficio de 6 de los corrientes...

Debe el Ayuntamiento dar el ejemplo y emprezar por cuidar de cumplir el las ordenanzas, para poder obligar a los demás a cumplirlas...

En la calle del Moro N° 86 vive un zambo que maltrata sin consideración a su mujer...

Lo avisamos a la policía para que ponga remedio inmediato a ambas cosas.

Zigzagues.—Son muchos los que permanecen abiertas toda la noche y en estos tiempos es necesario que se obligue a cerrarlas...

He aquí sintetizada la opinión sobre el actual conflicto, del señor General don Ignacio de Veintemilla, ex-Presidente de la República.

Tomamos estos p'trafos de la carta que dicho General, ha dirigido al señor don Jenaro Latrea, con fecha 9 de Enero y retimos no publicar la íntegra por su extensión.

"Reflexionemos, reamos cuerdos, no nos dejemos llevar de las fantasías y las ilusiones de un amor patrio equivocado, y procuremos llegar, por senda tranquila y amistosa, al fin que pretendemos, sin echar en olvido, en caso alguno, la justicia, el derecho y la fraternidad."

"Así seremos más grandes ante el mundo y conquistaremos laureles más perfumados y de más prolongada existencia."

"Una conducta conciliadora será siempre más hermosa ante el criterio universal, que los inflexivos impulsos de la impaciencia que esteriliza a la razón."

"De ti, amigo mío, que estás hoy, lo repite, colocado en posición culminante en el Poder, de ti espero seriedad de espíritu bastante, para que tus dictámenes y tus votos en el Consejo de Gobierno, cooperen a salvarnos del naufragio que, vencidos o vencidos, nos amenaza sin repentina ventaja alguna."

"Ojalá que esta carta, lo digo otra vez, escrita sin pretensión personal, sea considerada por tí y mis demás amigos, como la sincera expresión de mis sentimientos de patriota, jamás desmentidos, y de mis aspiraciones de fervoroso americano."

"Por de demás" en el doloroso extremo de que el Gobierno peruano se separe y declare la guerra, siempre estaré dispuesto a cederle al llamamiento del Gobierno o de la Patria, tal cual cumple al ciudadano y mucho más al antiguo soldado."

Bando.—Hoy se ha publicado por bando el decreto Ejecutivo disponiendo de que se anticipa la recaudación de las contribuciones del presente año, dadas las circunstancias, porque atra viesa el país."

Saludamos atentamente a la respetable familia del Sr. Don Julio H. Sotomayor que llega a nuestras playas y le presentamos nuestras consideraciones y respetos.

Igualmente enviamos nuestra salutación al Sr. Dr. José Félix Lu, que antiguo Encargado de Negocios del Ecuador en Lima.

Antes de ayer llegó a la hacienda "Guajaltes" un muchacho de unos catorce años, hijo del interior, y cuyo nombre se ignora; estaba allí bueno y como a las 2 de la tarde le di un golpe, a las 3 de la mañana de ayer falleció víctima de fiebre amarilla.

Fue conducido a esta ciudad por un peón de dicha hacienda, quien dió parte a la Policía y ésta le hizo dar sepultura.

Bienvenida.—Dámole nuestra cordial bienvenida al Sr. General Cornelio E. Verna que ha llegado hoy a esta ciudad, después de varios días de ausencia del Ecuador.

Tenemos a honra el saludarle y de-

les obispo y confesor. (Este santo como el libro intitulado: "Introducción a la vida devota", bajo el nombre de "Filotea", y el libro de la "Práctica del amor de Dios", bajo el nombre de "Teúimo").

Bombas de guardia.—Mañana Domingo 26 de Enero hará la guardia de depósito la compañía "Nepumocón" N° 1, y una sección de 20 haceros.

Lunes 26.—Hará la guardia de depósito la compañía "Salamandra" N° 2, y una sección de 20 haceros.

Baños del Salado.—Mañana Domingo 28 de Enero.

Marea llena por la mañana a las 10. Marea llena por la tarde a las 4.

Lunes 29.—Marea llena por la mañana a las 10 1/2.

Marea llena por la tarde a las 4.

Nota.—Se recomienda a los bañistas las tres horas anteriores a la marea llena.

El "Vapor Rápido".—Saldrá para Bahahoy el día Domingo 28 de Enero de 1894 a las 3 1/2 a. m.

Caracoles.—Exclamamos ayer, cuando comenté el diluvio que acompañaba de truenos y relámpagos, como dice D. Cucufate de la Manelada el insigne periodista mangleño, como diría Molière; y al levantarnos esta mañana y mirar las calles y yerlas, sobre todo, dijimos otra vez, como el Cleto de "La Gallina Ciega"—¡Caracoles!

Y, Caracoles! repetiremos mientras nuestros pantalones y nuestras botas tengan que pagar el tributo al Invierno, que ahora sí parece que se nos viene: como loo bravo, como... pero basta de música, caracoles!

Leemos en "El Comercio" de Lima:

SPARTAN.—A las 3 de esta tarde ha salido el vapor chileno de este nombre con destino a Pisagua, donde embarcará un cargamento de salitre para Europa.

El Vapor "Maipó" de la Compañía Sud-Americana, procedente del Sur, trajo esta mañana en nuestra ría y fondó a su bordo los siguientes pasajeros:

Del Callao.—Señores J. M. Arturo, J. F. Luque, Alfredo Reyre, General Venanzola, Señora Salazar, tres señoras y tres niños.

De Guayaquil.—M. Martínez y niño, B. Cáceres, F. Figueroa, tres repatriados, L. Cuello, J. Falgout, D. Cruz, P. Medina y V. Torres.

En tránsito.—1 de primera y 3 de segunda.

Impuesto sobre las jóvenes.—Un diario de Detroit (Michigan) pide que se establezca un derecho de exportación sobre las jóvenes, y hé aquí, a título de curiosidad, la traducción literal de un artículo que publica a éste respecto:

"Ha llegado el tiempo en que el Gobierno de los Estados Unidos grave con un derecho de exportación a las jóvenes americanas. Casará en dígnetos titulados con herederas americanas se ha convertido en una verdadera industria en Inglaterra, fomentada por todos los padres ricos o pobres, que han nacido en América."

Pero digamos en honor y alabanza de ellas, que hay millares de esas jóvenes, bellas y ricas, que cada año se visitan a Europa y regresan con sus coronas y fortunas intactas. Se lesionan de las personas y galanterías que les prodigan, pero no se dejan engañar, puesto que van al Viejo Mundo para recrearse y gozar honradamente y no a pesca de bilanes.

Cuando una entre mil se deja prender en las redes de un título nobilitario, es a menos afortunada, las otras que jamás tuvieron intención ni deseo de casarse en el extranjero, no por eso dejan de estar inscritas en la lista de las doncellas americanas a casa de sus ridos, lo que es una difamación respecto de la americana, que en general sabe lo que debe hacer; pero no por ello es menos prudente ponerlas en guardia contra las agencias misioneras inglesas, y decirles que existen millares de nobles arruinados en busca de buenos negocios."

El reloj como brújula.—Para la mayoría de la gente es cosa ignorada que la brújula más usada es el reloj; pero también es cierto que son pocos los que saben manejar aquél para saber orientarse.

Vamos a explicar, pues, como puede utilizarse el reloj como brújula.

Se coloca el reloj de modo que la manecilla más corta quede señalando al Sol, y el término medio del espacio que queda entre ella y el signo XII, corresponde al Sur. Supongamos que sean las cuatro de la tarde; el signo IV se pone mirando al Sol; entonces el II mira al Sur, el VII al Norte, el V al Oeste, y XI al Este. Si fueren las ocho de la mañana, se pone este

de "El Español" de Panamá: JUSTICIA.—"Sabemos que en el tratado de límites Herrera-García, el Gobierno Ecuadoriano ha sido muy noble, pero ha hecho muchas concesiones, exigió más es ventajera, método impropio de un Gobierno serio y de una nación hermana, y el pueblo ecuatoriano hará bien, si no se llega a un arreglo honroso, en defender la Patria de cualquier modo; tal es el deber de todo buen patriota."

Secretario accidental de la Comandancia General de este Distrito, ha sido nombrado el Sr. Dn. Camilo C. Villarcar.

De la última Correspondencia del Sr. L. F. Carbo al "Diario de Avisos", tomamos los dos párrafos siguientes, con los que estamos completamente de acuerdo. El Sr. Carbo se coloca en el justo medio y diserta con altura sobre la situación.

Dicen así esos párrafos: "Por lo que respecta a las mutuas ofensas, que se han hecho los dos pueblos, sólo pueden tomarse en cuenta las de carácter oficial que nos ha irrogado el Perú, ya por medio del Batallón Ayacucho que insultó nuestra Legación en Lima y ya por medio de la autoridad de Tumbes, la cual explotó arbitrariamente a nuestro Cónsul."

"En todo caso conviene agotar los medios pacíficos y conciliadores; pero sólo es posible obtener una reparación honrosa y un buen arreglo de límites, no queda otro recurso que apelar a las armas, porque no es posible que no dejemos burlar impunemente. El patriotismo y la cordura de nues-

tros hombres públicos deben encargarse de escoger el camino que nos conduzca a un digno y conveniente deslinde, sin que las impaciencias nos precipiten, ni la excesiva prudencia nos detenga."

En la Plaza Nueva.—Faltan por tales en todo el frente de ese vetusto edificio de propiedad municipal. Ya que el Concejo ha hecho y hace colocar portales en las casas particulares, conforme a la ordenanza, debe comenzar por dar el ejemplo en lo que le pertenece. Hay en ese lugar huecos profundos llenos de agua y fango y caen sobre él goteras de que está lleno el alar delantero del edificio.

Debe el Ayuntamiento dar el ejemplo y emprezar por cuidar de cumplir el las ordenanzas, para poder obligar a los demás a cumplirlas, tanto más cuanto costará muy poco, sino estahlar, por lo menos reclamar de caja los costos.

En la calle del Moro N° 86 vive un zambo que maltrata sin consideración a su mujer, con escándalo de todos los vecinos. Además, la madre de ese individuo, que es una negra vieja, tiene un perro negro, que arranca diariamente la cadena con que se le ata y sale a hacer torteros y a subirse a las casas: el animal es bravísimo.

Lo avisamos a la policía para que ponga remedio inmediato a ambas cosas.

Zigzagues.—Son muchos los que permanecen abiertas toda la noche y en estos tiempos es necesario que se obligue a cerrarlas, conminando con multas a los propietarios o inquilinos que no cumplan con ese deber.

He aquí sintetizada la opinión sobre el actual conflicto, del señor General don Ignacio de Veintemilla, ex-Presidente de la República.

Tomamos estos p'trafos de la carta que dicho General, ha dirigido al señor don Jenaro Latrea, con fecha 9 de Enero y retimos no publicar la íntegra por su extensión.

"Reflexionemos, reamos cuerdos, no nos dejemos llevar de las fantasías y las ilusiones de un amor patrio equivocado, y procuremos llegar, por senda tranquila y amistosa, al fin que pretendemos, sin echar en olvido, en caso alguno, la justicia, el derecho y la fraternidad."

"Así seremos más grandes ante el mundo y conquistaremos laureles más perfumados y de más prolongada existencia."

"Una conducta conciliadora será siempre más hermosa ante el criterio universal, que los inflexivos impulsos de la impaciencia que esteriliza a la razón."

"De ti, amigo mío, que estás hoy, lo repite, colocado en posición culminante en el Poder, de ti espero seriedad de espíritu bastante, para que tus dictámenes y tus votos en el Consejo de Gobierno, cooperen a salvarnos del naufragio que, vencidos o vencidos, nos amenaza sin repentina ventaja alguna."

"Ojalá que esta carta, lo digo otra vez, escrita sin pretensión personal, sea considerada por tí y mis demás amigos, como la sincera expresión de mis sentimientos de patriota, jamás desmentidos, y de mis aspiraciones de fervoroso americano."

"Por de demás" en el doloroso extremo de que el Gobierno peruano se separe y declare la guerra, siempre estaré dispuesto a cederle al llamamiento del Gobierno o de la Patria, tal cual cumple al ciudadano y mucho más al antiguo soldado."

Bando.—Hoy se ha publicado por bando el decreto Ejecutivo disponiendo de que se anticipa la recaudación de las contribuciones del presente año, dadas las circunstancias, porque atra viesa el país."

Saludamos atentamente a la respetable familia del Sr. Don Julio H. Sotomayor que llega a nuestras playas y le presentamos nuestras consideraciones y respetos.

Igualmente enviamos nuestra salutación al Sr. Dr. José Félix Lu, que antiguo Encargado de Negocios del Ecuador en Lima.

Antes de ayer llegó a la hacienda "Guajaltes" un muchacho de unos catorce años, hijo del interior, y cuyo nombre se ignora; estaba allí bueno y como a las 2 de la tarde le di un golpe, a las 3 de la mañana de ayer falleció víctima de fiebre amarilla.

Fue conducido a esta ciudad por un peón de dicha hacienda, quien dió parte a la Policía y ésta le hizo dar sepultura.

Bienvenida.—Dámole nuestra cordial bienvenida al Sr. General Cornelio E. Verna que ha llegado hoy a esta ciudad, después de varios días de ausencia del Ecuador.

Tenemos a honra el saludarle y de-

searle toda clase de prosperidad en su nuevo patrio.

Exámenes.—Hoy terminaron en el Colegio Nacional de San Vicente, las pruebas escolares rendidas por sus alumnos. Los felicitamos por los nues-

tro triunfo obtenido en sus estudios.

Natalicio.—Por ser hoy el natalicio del Emperador de Alemania, los edificios públicos y Consulados han enarbolado sus respectivos pabellones.

SASTRERIA Y CAMISERIA

# LA BELLEGA ANCIEN.

EXACTITUD-PRECIOS CORRIENTES.  
AL CONTADO.

Calle de Illingworth N.º 4.

## Quinium Labarraque

VINO FEBRIFUGO TONICO Y DIGESTIVO

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

El VINO de QUINIUM de ALFREDO LABARRAQUE, preparado con Quina (extracto de la verdadera Quina) constituye un medicamento de composición determinada, rico en principios activos, sobre el cual pueden seguramente contar los médicos y los enfermos.

El VINO de QUINIUM de LABARRAQUE es el recetado con gran éxito á las personas débiles ó quebrantadas, bien por diversas causas de debilidad; bien por antiguas enfermedades; á los adultos fatigados por un crecimiento demasiado rápido; á los jóvenes que tienen dificultad para formarse ó desarrollarse y á los viejos debilitados por la edad ó por enfermedades. En los casos de *Clorosis*, *Anémia ó Pálidos*, este vino es un precioso auxiliar de los ferruginosos. Tomado, por ejemplo, al mismo tiempo que las verdaderas *Pildoras de Viallé* produce efectos maravillosos por su rápida acción.

PARIS, 19, rue Jacob — C. M. L. F. 2323232 — A. CHAMPIGNY & Co. — 19, rue Jacob, PARIS

## PYGMALION.

Este elegante almacén de modas y artículos de fantasía, acaba de recibir hoy en el vapor *Laja*, los siguientes artículos en estilo completamente nuevos y aparceros para la presente estación que se venden

### A PRECIOS MUY REDUCIDOS.

#### Para señoras

- Sombreros y capotas negras y colores
- Damas negro floreado y listado
- Id. de colores
- Serás lino, variedad en colores
- Id. plisé id.
- Taletanes negros y tonizados
- Id. listado
- Géneros de lana, colores y negros
- Id. de seda y lana
- Berato francés para mantas
- Mucelinas estampadas
- Zapatos y botas cabritilla legítima
- Pasamanerías, blondas y adornos de vestidos
- Abanicos varias clases
- Sombrillas y paraguas
- Ajuar completo para novias
- Cinturones de cuero, cinta y metal
- Camisas de seda y de hilo
- Salfos de teatro
- Forras de paño
- Flores, plumas y cintas.

#### Para niñas

- Vestidos de seda y lana bordados
- Sombrillitas, abanicos
- Zapatos, Botas
- Medias, calcetas
- Muñecas finas.

#### Para caballeros

- Casimires de colores y negros
- Cheviot id. id.
- Franelas y paños
- Camisas blancas y de colores, variedad de cuadros
- Camisas hilo escocia y algodón blancas y de colores
- Corte: cracoles seda y paño
- Corbatas, surtido sin igual.

- Calcetines de hilo de colores y crudas
- Bastones con elegantes puños
- Fajas de seda
- Cuellos blancos de hilo
- Calzoncillos de punto
- Sacos de alpaca seda y lana
- Camisas de dormir.

#### Para niños

- Ternitos de casimir negro y de colores
- Id. de jersey y de dril
- Corbatas, camisetas,
- Sombreros, gorritas marineros
- Birretes, corbata, calcetines.

BONITOS ARTICULOS DE FANTASIA PARA REGALOS.  
Perfumería de Roger y Gallet, Lubin Deutz y Pinaud

### C MARFÁ

MEDICACION TÓNICA

## PILDORAS Y JARABE DE BLANCARD

Con Ioduro de Hierro inalterable

ANEMIA

COLORES PÁLIDOS

RAQUITISMO

ESCAFUÍLOS

TUMORES BLANCOS etc., etc.

Exíjase la firma y el sello de garantía

PARIS 40, rue Bonaparte, 40

Falta de Fuerzas

ANEMIA-CLOROSIS

### EL HIERRO BRAVAIS

Preparado por los mejores médicos de Europa para combatir la anemia, el clorosis, el escarlatina, el tétanos, el cólera, el paludismo, el sarampión, la fiebre tifoidea, la disentería, la malaria, la lepra, la sífilis, la tuberculosis, la escarlatina, el tétanos, el cólera, el paludismo, el sarampión, la fiebre tifoidea, la disentería, la malaria, la lepra, la sífilis, la tuberculosis.

Exig. la firma y el sello de garantía.

Prep. en la Fábrica de la Farmacia de la rue de Valenciennes, 109.

Al por Mayor 40 y 42, rue de Valenciennes, París.

Medallas de Oro en la Exposición de París 1878 y París 1889

### CIRUELAS INGERTAS

J. FAT

BORDEAUX (FRANCIA)

Disponibles en todos los Almacenes de Francia.

#### Noticia

El "BITTER EXTRA" (este título registrado forma la marca) es sin disputa el más saludable de los Bitters conocidos y no hay otro que tenga, al mismo punto como él, la virtud corroborante de los amargos, los cuales, obrando sobre el cerebro y el sistema nervioso, actúan en las enfermedades crónicas las digestiones más fáciles y la asimilación más completa.

"Amargo á la boca dulce al corazón, es el lanchamente amigo del estómago y de las entrañas, y ningún otro, gozando de los mismos principios tónicos y amargos, es tan fácilmente aguantado por nuestros órganos y tomado con tanto placer." "Un farmacólogo de los muchos que tuvieron ocasión de experimentar y analizarlo (el Sr. Atger de la Facultad de Montpellier) declara que el BITTER EXTRA, á base de aguardiente rojo de Armagnac y de cáscaras de naranja amarga, es un está compuesto, fuera de esto, sólo de sustancias esencialmente higiénicas, tónico-cardiales, estomacales, carminativas, aperitivas, febrífugas, diuréticas, vermífugas. Así preparado, el BITTER EXTRA, como tiene una helada preciosa, pura, tomada á dosis moderada, excita á las funciones del estómago y puede prestar muy grandes servicios en tiempos de epidemia de fiebre y de afecciones coleriformes."

Guayaquil, 25 de Abril de 1893.

## ESPECIFICO

DEL DR. HALL

### Celebre Remedio

PARA LA CURACION RADICAL DE LA DEBILIDAD NERVIOSA, IMPOTENCIA, DEBILIDAD GENITAL, AFECIONES DE LA VEFJIGA

Ó D LOS RINONES.

Un libro explicando las Espermas-orrehas se mandará á cualquiera persona, que lo desee por correo.

CONSULTAS GRATIS

PREPARADAS POR EL GRANDE MEDICINE CO

24 West 33d Street, Nueva York

De venta en las principales Droguerías

ITINERARIO COMBINADO.—De la P. S. N. C. y C. S. A. de Valparaíso y Diciembre 1893 y Enero de 1894.

- I. LEGATAS.—ENERO.
- 1.—Puno [P. S. N. C.] de Panamá, con malas Inglesa y Americana.
  - 6.—Santiago [P. S. N. C.] de Valparaíso é intermedios.
  - 8.—Aconcagua [C. S. A. V.] de Panamá, con m. la Francesa.
  - 13.—Mapocho [C. S. A. V.] de Valparaíso é intermedios.
  - 13.—Manaví [P. S. N. C.] de Panamá é intermedios, [incluso Ecuador].
  - 15.—Santiago [P. S. N. C.] de Panamá, con malas Inglesa y Francesa.
  - 20.—Arequipa [P. S. N. C.] de Valparaíso é intermedios, [incluso Túmbes].

- SALIDAS —ENERO.
- 1.—Puno [P. S. N. C.] para Valparaíso é intermedios, [incluso Túmbes].
  - 6.—Santiago [P. S. N. C.] para Panamá, con malas Francesa y Americana.
  - 8.—Aconcagua [C. S. A. V.] para Valparaíso é intermedios.
  - 13.—Mapocho [C. S. A. V.] para Panamá, con malas Inglesa y Francesa.
  - 15.—Santiago [P. S. N. C.] para Valparaíso é intermedios.
  - 15.—Manaví [P. S. N. C.] para Esmeraldas é intermedios, (excepto Ecuador).